Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL BOYACA
Grupo Interno de Trabajo Prevención
Clasificada

48476
486 26

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 202636300000010233

Para: **CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS**
Profesional Especializado
Con funciones de Coordinadora
del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Asunto: CERTIFICACION 2do. DESEMBOLSO CONVENIO 15006522025

Fecha: 09 de febrero de 2026

Cordial saludo Claudita

De manera atenta estoy reportando Certificación en el Formato F5.P17.GF Versión 16 para solicitar respetuosamente se sirvan realizar el correspondiente pago del 2do desembolso pactado en la CLAUSULA CIUATRO, descrito en el convenio Interadministrativo 15006522025; para lo pertinente estoy adjuntado:

1. Cuenta de Cobro No. 68825 para desembolsar recursos 2do. Desembolso pactado. Radicado formal de SALUD SOGAMOSO ESE, con radicado No. **202636000000010172 del** 23/01/2026.

2. Certificación de cupos Atendidos
3. certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789
4. Certificado pago de Proveedores – paz y salvo
5. Certificado de cumplimiento seguridad de la Información
6. Certificado de antecedentes y tarjeta Profesional del contador y la Revisora Fiscal.
7. Certificado de Cumplimiento en la contratación del Talento Humano con perfil requerido.
8. Certificación de cuenta Maestra
9. Radicación de reporte relación de usuarios de continuidad en el servicio SIAPD, enero de 2026. (Excel, por contingencia de Aplicativo Cuéntame)

Cordialmente

JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA
Profesional Universitario - Grupo de Asistencia Técnica
Supervisor contrato 15006522025

Anexo: (21) folios contenidos en PDF
Aprobó: Jose Ariel Anzoategui Ariza - Profesional Universitario – Supervisor Convenio 15006522025
Revisó: José Ariel Anzoategui Ariza - Profesional Universitario – Supervisor Convenio 15006522025
proyectó: José Ariel Anzoategui Ariza - Profesional Universitario - Supervisor Convenio 15006522025

Yo, **JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SALUD SOGAMOSO E.S.E				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	826000923-1		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	15006522025	FECHA SUSCRIPCIÓN	6 noviembre 2025 (día mes año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 29 diciembre 2025 (día mes año)	HASTA	31 mayo 2026 (día mes año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			10 febrero 2026 (día mes año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2 DE 6
VALOR A PAGAR	$ 106.654.747	EN LETRAS	CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/Cte
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 enero 2026 (día mes año)	HASTA	31 enero 2026 (día mes año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN Y PREVENCION A LA DESNUTRICION SOCIAL - CONTRIBUCION CON ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LA POBLACION COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	19526	27	C-4602-1500-5-302058-4102016-02	101 -ATENCION Y PREVENCION LA DESNUTRICION	A 02-02-02-009-003-05 Otros Servicios Sociales sin Alojamiento	$ 106.654.747

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE OCCIDENTE	NUMERO DE CUENTA	391821758	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Estamos presentando certificacion del 2do Pago , Enero de 2026 , descrito en el Convenio , conforme a la **CLAUSULA 4 FORMA DE DESEMBOLSO**- Para este pago se clara que no se hizo adquisicion de RFPP, con recursos del Convenio, se entrego la RFPP adicional adquirida en Diciembre de 2025 en convenio 15006522025

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NUMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 106.654.747
GASTOS DE INVERSION DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 106.654.747 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 106.654.747

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA	Profesional Universitario	BOYACA	GRUPO DE PREVENCION	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
			GRUPO DE PREVENCION	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA	Profesional Universitario	BOYACA	GRUPO DE PREVENCION	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ADRIANA ESPITIA HERNANDEZ	NUTRICION.		9/02/26

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Esperanza C	11/02/2026	11:00 am	

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Outlook

RE: RADICACION CUENTA DE COBRO SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO N° 15006522025

Desde correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>
Fecha Vie 23/01/2026 8:19
Para ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>; Jose Ariel Anzoategui Ariza <Jose.Anzoategui@icbf.gov.co>
CC Andrea Eliana Burgos Soraca <Andrea.Burgos@icbf.gov.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

20263600000010172.pdf; 202636000000001017200002.pdf; 202636000000001017200003.pdf; 202636000000001017200004.pdf; 202636000000001017200005.pdf; 202636000000001017200006.pdf; 202636000000001017200007.pdf;

Buenos días.

De manera atenta informo que su solicitud fue radicada bajo el número **20263600000010172** para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

CORRESPONDENCIA REGIONAL BOYACÁ
Oficina de Correspondencia
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Boyacá
KR 6 # 73 – 98 Barrio Palos Verdes
Teléfono: 608 7 473716 Ext. 800002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 05:33 p. m.
Para: correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>; Jose Ariel Anzoategui Ariza <Jose.Anzoategui@icbf.gov.co>
Asunto: RADICACION CUENTA DE COBRO SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO N° 15006522025

Cordial saludo,

Envío documentos solicitados para trámite y fin pertinente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

JAIME VARGAS SALAMANCA
Gerente ESE

SALUD SOGAMOSO ESE
NIT. 826000923

Fecha: 22/01/2026 Hora: 17:19 Usuario Imprime: TESORERA
Usuario Responsable: TESORERA

CUENTA POR COBRAR

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	FECHA VENC.	No FACTURA
CONTRATO ICBF ATENCION DESNUTR	68,825	2/ene./2026	22/ene./2026	68825

TERCERO

NIT: 899999239 2 **NOMBRE:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
TEL: 123 **DIRECCION :** TUNJA 759

OBSERVACIONES

SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 15006522025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL BOYACA Y SALUD SOGAMOSO ESE SEGUN CLAUSULA CUARTA DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL ICBF

VALOR NETO EN LETRAS

CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE

VALORES

BRUTO :	106,654,747.00
DESCUENTOS :	0.00
IMPUESTOS :	0.00
NETO :	106,654,747.00
CANCELADO :	0.00
N. CREDITO :	0.00
N. DEBITO :	0.00
SALDO ACTUAL :	106,654,747.00

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DEBITOS	CREDITOS
138490001	106654747	
480890004		106654747

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que el cliente **SALUD SOGAMOSO ESE**, identificado con **Nit. 826000923-1**, está vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros **No. 391821758** denominada **SALUD SOGAMOSO ESE-SERVICIO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION,** fue abierta el día 4/11/2025 , la cual se encuentra en estado activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SALUD SOGAMOSO ESE** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **SALUD SOGAMOSO ESE** el día de hoy 4 de noviembre del año 2025.

Cordialmente,

Katalina Ruiz Hurtado
Asesora de soporte Banca Gobierno
Oficina Centralizada

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Salud Sogamoso E.S.E.

SOGAMOSO 21 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
JOSE ARIEL ANZOATEGUI ARIZA
Profesional Universitario
Supervisor Contrato de Aporte 15006522025
ICBF Dirección Regional Boyacá
Tunja-Boyacá

Asunto: Cuenta de cobro segundo desembolso convenio 15006522025

En el marco del contrato de aporte No 15006522025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Entidad Salud Sogamoso E.S.E, se realiza entrega de la cuenta de cobro de primer desembolso y sus demás documentos como lo son:

- Cuenta de cobro primer desembolso.
- Certificación Programa contable.
- Certificación de talento humano.
- Certificado de cumplimiento de pago de talento humano y de seguridad social.
- Certificación actualización Financiera.
- Certificado de Cupos Contratados.
- Certificación de Ingreso al presupuesto de salud Sogamoso ESE convenio Interadministrativo No. 15006522025.
- Certificación sobre el cumplimiento de pago de proveedores.
- Certificación Seguridad de la Información.
- Certificación cumplimiento articulo 50 Ley 789 de 2022 y Ley 828 de 2023 pago de seguridad social y parafiscales.
- Documento representante legal.
- Documentos revisor fiscal.

Gracias por la atención prestada, quedo atento a cualquier duda, comentario o aclaración de su parte.

Cordialmente,

Jaime Vargas Salamanca
JAIME VARGAS SALAMANCA
Gerente Salud Sogamoso E.S.E.

Salud Sogamoso E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

El representante legal, **JAIME VARGAS SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.187.056 de Sogamoso y el Revisor Fiscal **REYNERIO ENRIQUE RIAÑO PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.222.699 de Tota de la entidad contratista, **SALUD SOGAMOSO E.S.E** , identificada con NIT 826000923-1, hacen constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales, contra niños, niñas y adolescentes, y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para el **SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN** contenida en el contrato de aporte número **15006522025**.

Dada en Sogamoso enero 21 de 2026.

Atentamente,

Jaime Vargas Salamanca

JAIME VARGAS SALAMANCA
C.C. 74.187.056 de Sogamoso
Representante Legal

REYNERIO ENRIQUE RIAÑO PINEDA
7.222.699 de Tota
Revisora Fiscal
49289-T

Salud Sogamoso E.S.E.

CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN FINANCIERA

El representante legal **JAIME VARGAS SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.187.056** de Sogamoso, el Revisor Fiscal **REYNERIO ENRIQUE RIAÑO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.222.699** de Tota y la Contadora Publica **MIRYAN EDITH NARANJO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **46.373.285** de Sogamoso, **Certifican** que **SALUD SOGAMOSO E.S.E**, identificada con NIT **826000923-1**, como operador del servicio, efectivamente cuenta con libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera actualizada en el lugar de ejecución del **Convenio Interadministrativo No. 15006522025.**

Dada en Sogamoso enero 21 de 2026.

Atentamente.

Jaime Vargas Salamanca
JAIME VARGAS SALAMANCA
C.C. 74.187.056 de Sogamoso
Representante Legal

REYNERIO ENRIQUE RIAÑO PINEDA
7.222.699 de Tota
Revisora Fiscal
T.P. 49289-T

Salud Sogamoso E.S.E.

CERTIFICACION DE INGRESO AL PRESUPUESTO DE SALUD SOGAMOSO ESE
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICBF No. 15006522025

SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO certifica la adición en la vigencia 2026 los recursos al presupuesto de Ingresos por MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. **($1.033.341.982)**, por concepto del Convenio Interadministrativo No. 15006522025 suscrito entre el **I.C.B.F. REGIONAL BOYACA Y SALUD SOGAMOSO ESE**. Para la implementación de la modalidad "Servicio Integrado de Atención y Prevención a la Desnutrición".

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
1	**Ingresos**	
11	**Ingresos Corrientes**	
110205	Venta de bienes y servicios	**1,033,341,982.00**
110205001	Ventas de establecimientos de mercado	**1,033,341,982.00**
11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,033,341,982.00
1102050010902	Venta servicios de salud	1,033,341,982.00
110205001090211	Otros Convenios	1,033,341,982.00
1102050010902l107	Otros Convenios ICBF	1,033,341,982.00
TOTAL, INGRESOS ADICIONADOS		**$ 1,033,341,982.00**

Hacen parte integral del presente acuerdo el Convenio Interadministrativo No. 15006522025 suscrito entre el **ICBF REGIONAL BOYACA Y SALUD SOGAMOSO ESE.** Para la implementación de la modalidad "Servicio Integrado de Atención y Prevención a la Desnutrición".

Dada en Sogamoso, enero 21 de 2026.

Cordialmente:

Jaime Vargas Salamanca
JAIME VARGAS SALAMANCA
C.C. 74.187.056 de Sogamoso
Representante Legal

Salud Sogamoso E.S.E.

CERTIFICACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El representante legal, **JAIME VARGAS SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.187.056** de Sogamoso, en la entidad **SALUD SOGAMOSO E.S.E**, identificada con NIT **826000923-1**, manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que todo el Talento Humano vinculado al Convenio Interadministrativo ICBF de aporte No. **15006522025**, cumple con la protección de la Información y los datos personales de los niños, niñas y adolescentes atendidos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2690 y 269F de la Ley 1273 de 2009 y Artículos 7 de la Ley 1581 de 2012.

Durante el periodo Alistamiento, con corte a la fecha, no se han presentado incidentes de Seguridad que afecten la disponibilidad, integral y/o confidencial de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Dada en Sogamoso, enero 21 de 2026.

Atentamente,

Jaime Vargas Salamanca

JAIME VARGAS SALAMANCA
C.C. 74.187.056 de Sogamoso
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.187.056
VARGAS SALAMANCA

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA



FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19-JUL-1980
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-AGO-1998 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

00106

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.222.699
RIAÑO PINEDA
APELLIDOS
REYNERIO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1965
TOTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1985 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0727700-00129596-M-0007222699-20081119 00063441474 1

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49289-T



REYNERIO ENRIQUE
RIAÑO PINEDA
C.C. 7222699
RESOLUCION INSCRIPCION 108 FECHA 05/09/96
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente 005 00057458

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de Contadores.

0049

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E856A8D0C414F0D7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REYNERIO ENRIQUE RIAÑO PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7222699 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gmail

ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>

APROBACION DE HOJAS DE VIDA TALENTO HUMANO PARA EL CONVENIO 15006522025.

2 mensajes

ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com> 31 de diciembre de 2025 a las 1:47 p.m.

Para: Jose Ariel Anzoategui Ariza <jose.anzoategui@icbf.gov.co>, "correspondencia.Boyaca" <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>, salud sogamoso ese <programasespecialesese@gmail.com>

Sogamoso, 31 de diciembre del 2025

Doctor
JOSÉ ARIEL ANZOÁTEGUI ARIZA
Supervisor Convenio 15006522025
ICBF Regional Boyacá

REF: APROBACION DE HOJAS DE VIDA TALENTO HUMANO PARA EL CONVENIO 15006522025.

Cordial saludo,

De acuerdo a las Obligaciones específicas de SALUD SOGAMOSO ESE del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 15006522025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL BOYACÁ Y SALUD SOGAMOSO ESE, que establece lo siguiente:

> 2.22. TALENTO HUMANO: Contratar y garantizar, durante la ejecución del convenio, los equipos interdisciplinarios para cada Unidad de Servicio integrados de conformidad con lo establecido en los documentos técnicos operativos del servicio. SALUD SOGAMOSO E.S.E. deberá tener en cuenta las consideraciones y orientaciones establecidas en los documentos técnicos operativos para la contratación de talento humano donde se atienda desde la diversidad con enfoque diferencial y la dedicación para el cumplimiento las acciones y actividades descritas en dichos documentos. **SALUD SOGAMOSO E.S.E. deberá remitir a la supervisión del convenio, previo al inicio de la atención a los usuarios, es decir en la etapa de alistamiento, las hojas de vida del talento humano que se tenga dispuesto para la prestación del servicio contratado, solicitando el aval de las mismas; protocolo que deberá surtirse también cuando se realice cambio del talento humano. En caso de requerir modificar el talento humano presentado inicialmente para la atención del servicio contratado, el cambio deberá ser aprobado previa propuesta y análisis del Comité Técnico Operativo.**

Anexo las siguientes hojas de vida para su revisión y aprobación donde se encuentran en la ruta one drive TALENTO HUMANO; se anexa excel de la relación del talento humano que se contempla contratar para la ejecución de las actividades del contrato 15006522025 modalidad de nutrición SIAPD.

Sin otro en particular agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación o información adicional que considere pertinente.

JAIME VARGAS SALAMANCA
Gerente

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

2026360000002839920000 2.xlsx
11K

202636000000283992.pdf
602K

Gmail ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>

PLAN DE INDUCCION SIAPD 2026

2 mensajes

ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com> 19 de enero de 2026 a las 10:14 p.m.
Para: Jose Ariel Anzoategui Ariza <jose.anzoategui@icbf.gov.co>, "correspondencia.Boyaca" <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>

Doctor
JOSÉ ARIEL ANZOÁTEGUI ARIZA
Supervisor Convenio 15006522025
ICBF Regional Boyacá

REF: RADICADO PLAN DE INDUCCIÓN, CONVENIO No. 15006522025

Cordial saludo,

En el marco del convenio interadministrativo N° 15006522025 suscrito entre el ICBF y la ESE Salud Sogamoso, la ESE envía ante usted los siguientes soportes que corresponden al plan de inducción, se desarrolló el 9 de Enero del presente año. por medio virtual.

quedo atenta a cualquier solicitud.

atentamente.

Paola Castillo Quiroz
coordinadora técnica SIAPD.
SALUD SOGAMOSO ESE.

2 archivos adjuntos

PLAN DE INDUCCION 2026 ok.pdf
207K

PLAN DE CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO SIAPD 2026.xlsx
28K

correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co> 20 de enero de 2026 a las 9:52 a.m.
Para: ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>, Jose Ariel Anzoategui Ariza <Jose.Anzoategui@icbf.gov.co>
CC: Andrea Eliana Burgos Soraca <Andrea.Burgos@icbf.gov.co>

Buenos días.

De manera atenta informo que su solicitud fue radicada bajo el número **202636000000008182** para su conocimiento y fines pertinentes.

Gmail ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>

INFORME DE CARACTERIZACION SIAPD 2026

2 mensajes

ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com> 22 de enero de 2026 a las 6:51 a.m.
Para: Jose Ariel Anzoategui Ariza <jose.anzoategui@icbf.gov.co>, "correspondencia.Boyaca" <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>

Sogamoso, 22 de enero del 2026

Doctor
JOSÉ ARIEL ANZOÁTEGUI ARIZA
Supervisor Convenio 15006522025
ICBF Regional Boyacá

REF: RADICADO DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 DEL CONVENIO N°. 15006522025.

Cordial saludo,

En el marco del convenio interadministrativo N° 15004372025 suscrito entre el ICBF y la ESE Salud Sogamoso, la ESE envía ante usted excel de la relación de los beneficiarios focalizados y caracterizados para la vigencia 2026, formalmente adjuntamos los soportes para su aprobación y trámites pertinentes.

Quedo atento a cualquier solicitud.

Atentamente

JAIME VARGAS SALAMANCA
Gerente ESE
Cel 3204177287

INFORME DE CARACTERIZACION ICBF 2026.xlsm
56K

correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co> 22 de enero de 2026 a las 8:37 a.m.
Para: ICBF Convenio <saludsogamoso.convenioicbf2025@gmail.com>, Jose Ariel Anzoategui Ariza <Jose.Anzoategui@icbf.gov.co>
CC: Andrea Eliana Burgos Soraca <Andrea.Burgos@icbf.gov.co>

Buenos días.

De manera atenta informo que su solicitud fue radicada bajo el número **202636000000009682** para su conocimiento y fines pertinentes.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

2026360000002839920000 2.xlsx
11K

20263600000028399 2.pdf
602K

CERTIFICADO

Mediante la presente, **CERTIFICAMOS** que el cliente **SALUD SOGAMOSO ESE**, identificado con **NIT 826000923-1**, se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la **cuenta de ahorros No. 391821758**, denominada **SALUD SOGAMOSO ESE – SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN**.

La mencionada cuenta fue **abierta el 11/04/2025, se encuentra activa y vigente**. Se realizó la **conversión solicitada**, de manera que la misma figure como **cuenta maestra** para el manejo exclusivo de los recursos girados por parte del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SALUD SOGAMOSO ESE** es ser un **cliente activo del Banco de Occidente**.

Expedimos la presente certificación a solicitud de **SALUD SOGAMOSO ESE**, hoy **29 de enero de 2026**.

Cordialmente,

Ana Lucia Parra Leguizamo
Ana Lucia Parra Leguizamo
Gerente Banca de Gobierno
Oficina Sogamoso

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL BOYACA
Grupo Interno de Trabajo Prevención
Clasificada

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
202636300000005151

Tunja, 28 de enero de 2026

Señor
JAIME VARGAS SALAMANCA
Representante Legal
SALUD SOGAMOSO E.S.E
Carrera 9 No. 11 – 74 Sogamoso - Boyacá
Teléfono: (038) 7720304
https://WWW.saludsogamoso.gov.co/

ASUNTO: NOTIFICACION DE APROVACION DE LOS PRODUCTOS QUE SE DISPONEN PARA LA CONFORMACION DE RFPP- CONVENIO 15006522025.

Atento Saludo señor Gerente

En el Marco del Convenio Interadministrativo de la referencia, de manera formal estoy reportando el concepto favorable que se ha generado desde la supervisión del convenio, relacionada con su radicado No. 202636000000001692 de fecha 06/01/2026; con asunto Presentación de Propuesta conformación de la Ración Familiar Para Preparar que contempla el componente Alimentación dentro del convenio Interadministrativo suscrito entre las partes Salud Sogamoso y el ICBF Regional Boyacá.

Con el apoyo del Profesional Nutricionista Dietista Joaquin Ignacio Peña Villamil, se realizaron los espacios de revisión inicial, retroalimentación y solicitud de algunos insumos adicionales a su radicado, los cuales fueron analizados a partir de la socialización de la Minuta Patron que se hizo por parte de Dicho Profesional, para consecuentemente concertar la conformación de dicha Ración, se define como aprobada.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263610000004391

Ciudad, 23 de enero de 2026

Señor:
JAIME VARGAS SALAMANCA
Representante Legal
SALUD SOGAMOSO ESE
NIT 8260009523-1
Carrera 9 No. 11-74 Sogamoso Boyacá
www.saludsogamoso.gov.co
(038) 7720304

Asunto: SOLICITUD CONVERSION O APERTURA CUENTA MAESTRA

Estimado Gerente.

En calidad de supervisor/gerente de recurso me permito solicitar que en el término de los siguientes ocho (08) días hábiles allegue la certificación correspondiente a la apertura o conversión de cuenta bancaria denominada "cuenta maestra" para el manejo exclusivo de los recursos girados por parte del ICBF en virtud del convenio 15006522025, conforme lo dispone la Resolución 1400 de 2020 y Resolución 8300 de 2021, en desarrollo del artículo 214 de la Ley 1955 de 2019, así como Procedimiento de Cuentas Maestras de ICBF P52.GF

La certificación bancaria de la cuenta maestra deberá ser remitida al supervisor y al Grupo Financiero de la Dirección Regional Boyacá o Sede de la Dirección General.
Adicional tenga en cuenta que, realizada la apertura de la cuenta maestra, deberá cancelar la (s) cuenta (s) que tenga asociadas al contrato aquí relacionado, de lo cual deberá remitir certificación bancaria no mayor a un mes, donde conste dicha cancelación.
Sin otro particular,

JOSÉ ARIEL ANZOÁTEGUI ARIZA
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 15006522025 de 2025

Aprobó: - José Ariel Anzoátegui Ariza- profesional Universitario
Reviso: - José Ariel Anzoátegui Ariza- profesional Universitario
Elaboró: - José Ariel Anzoátegui Ariza- profesional Universitario